

POLÍTICA DE HOSTIGAMIENTO LABORAL

CMIT INGENIEROS, está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado a sus trabajadores. Mediante la implementación de mecanismos que erradiquen el acoso laboral, contando con la participación de todos los trabajadores de la empresa.

Todo trabajador tiene derecho a laborar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, por lo cual asumimos los siguientes compromisos:

- Prevenir las conductas de acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo de manera que se integre la prevención de estas conductas.
- Rechazar de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quien sea la víctima o el defensor, ni cual sea su rango jerárquico.
- Facilitar e impulsar todas las acciones encaminadas a la prevención del acoso laboral.

Cualquier trabajador involucrado en un comportamiento de hostigamiento será sujeto a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.



Eder Campos
Gerente General